

## INFORME DE COMISARIO

Loja, 15 de Enero del 2010

**SEÑORES.**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

**ACCIONISTAS DE EQUIPOS MAQUINARIAS IMPORTACIONES REPUESTOS Y ANEXOS EQUIMIRA S.A.**

LOJA.-

De mis Consideraciones:

Dando Cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere al informe de Comisario me remito y manifiesto lo siguiente:

La empresa **EQUIPOS MAQUINARIAS IMPORTACIONES REPUESTOS Y ANEXOS EQUIMIRA S.A.**, una vez revisados sus libros ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como normas, técnicas y procedimientos de Contabilidad generalmente aceptadas que deben aplicarse para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al año 2008. Para su buen desempeño se ha adquirido un programa avalado por el servicio de rentas para realizar las actividades de ventas, inventarios, facturación, cartera y contabilidad que le permite un buen desempeño.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humano, material y financiero de la Compañía por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es lo que puedo indicar en mi calidad de Comisario para lo cual pongo a consideración de los accionistas y directivos de la compañía el presente informe.



**José V. Palacios Sotomayor**  
**COMISARIO**